El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, establece el deber que tienen las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Así mismo, la "Guía para Elaboración de Estudios del Sector – Código G-EES-02", expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, establece que la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, debe elaborar el ESTUDIO DEL SECTOR para el proceso de Licitación Pública No. 007 de 2026, cuyo objeto es: **"IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE RECOLECCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA COMO MEDIDA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS MUNICIPIOS DE SAN BERNARDO DEL VIENTO, SAN JOSE DE URÉ, TIERRALTA Y LOS CÓRDOBAS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".**

En este contexto, la presente guía ayuda a la Entidad Estatal a cumplir el mandato legal establecido por el Decreto 1082 de 2015, al ofrecer herramientas que permiten identificar el contexto del sector o mercado al cual pertenecen los bienes, obras o servicios que pretende adquirir, así como entender el comportamiento de la contratación desde el punto de vista de la oferta.

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente – Versión: V2 Fecha: 15/08/2025, estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

1. Aspectos Generales del Mercado
2. Modelo de Abastecimiento Estratégico
3. Comportamiento del Gasto Histórico – Estudio De Demanda
4. Estudio de la Oferta
5. Estudio de Mercado
6. Conclusiones del Estudio del Sector

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El cambio climático y la variabilidad climática representan una amenaza significativa para el departamento de Córdoba, particularmente para las comunidades rurales que presentan limitaciones en el acceso, disponibilidad, almacenamiento y calidad del agua. Los períodos prolongados de sequía, las altas temperaturas y la reducción de los caudales de las fuentes superficiales pueden generar afectaciones directas sobre el abastecimiento de agua para consumo humano, la salud pública y las condiciones de vida de la población.

En este sentido, la posible ocurrencia del Fenómeno de El Niño durante las vigencias 2026 y 2027 constituye un factor determinante para la ejecución del presente proyecto. De acuerdo con el Comunicado Especial No. 074 del 10 de julio de 2026, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM informó que las condiciones tipo El Niño continúan presentes y fortaleciéndose tanto en la atmósfera como en el océano Pacífico ecuatorial, con una probabilidad superior al 97 % de persistencia hasta el primer trimestre de 2027. Asimismo, el IDEAM señaló una probabilidad del 81 % de que el fenómeno alcance una intensidad muy fuerte durante el período

octubre-diciembre de 2026, situación que podría generar reducción de precipitaciones, incremento de temperaturas, prolongación de los períodos secos, estrés hídrico y disminución de la oferta hídrica en el departamento de Córdoba.

Ante este escenario, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y las autoridades ambientales regionales han recomendado a las entidades territoriales y demás integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres adoptar medidas oportunas de preparación, prevención y reducción del riesgo. Estas acciones deben priorizar la protección del abastecimiento de agua para consumo humano, la continuidad de los sistemas de acueducto rurales y la prevención de afectaciones a la salud pública de las comunidades vulnerables ante eventuales condiciones de sequía y desabastecimiento hídrico.

En desarrollo de estas orientaciones, la CVS expidió la Resolución No. 0721 del 15 de mayo de 2026, mediante la cual adoptó medidas preventivas, de mitigación y atención frente a los probables eventos asociados al Fenómeno de El Niño durante los años 2026 y 2027. La Resolución reconoce expresamente el riesgo de descenso en los niveles de las fuentes hídricas superficiales, reducción de la oferta de agua y desabastecimiento para la población del departamento de Córdoba.

Asimismo, la citada Resolución establece que el uso del agua para consumo humano colectivo, comunitario y doméstico debe ser priorizado sobre otros usos, en concordancia con el Decreto 1076 de 2015. Igualmente, dispone la implementación de acciones de uso eficiente y ahorro del agua, monitoreo de la oferta hídrica, campañas de sensibilización y medidas de contingencia para garantizar el abastecimiento de agua para la población durante los períodos de escasez.

De manera complementaria, el Plan de Acción para la Gestión del Riesgo de Desastres asociado al Fenómeno de El Niño 2026–2027, formulado por la CVS, identifica el desabastecimiento de agua como uno de los principales escenarios de riesgo para el departamento de Córdoba. Entre las acciones preventivas priorizadas se encuentran el fortalecimiento de la capacidad de almacenamiento de agua en condiciones adecuadas y asépticas, el uso eficiente del recurso hídrico y la preparación comunitaria para responder ante situaciones de escasez.

El proyecto se encuentra igualmente articulado con el Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial de Córdoba 2022–2049 – PIGCCT Córdoba, adoptado mediante Ordenanza No. 009 de 2022. En particular, se enmarca en la Medida 9: “Promoción e implementación de proyectos piloto sostenibles de abastecimiento de agua para consumo humano en zonas rurales vulnerables al cambio climático”, cuya meta corresponde a la implementación de proyectos sostenibles para abastecimiento de agua potable a poblaciones vulnerables, recuperación y protección de fuentes hídricas.

En atención a lo anterior, la ejecución del proyecto se justifica como una medida prioritaria de adaptación al cambio climático, prevención del desabastecimiento de agua y reducción del riesgo frente a los efectos esperados del Fenómeno de El Niño.

En consecuencia, el proyecto responde a una necesidad urgente y priorizada para el departamento de Córdoba: Fortalecer la capacidad de las comunidades rurales para enfrentar el riesgo de escasez y desabastecimiento de agua asociado al Fenómeno de El Niño. La instalación de tanques, filtros y el desarrollo de procesos de capacitación permitirán mejorar las condiciones de almacenamiento, calidad, disponibilidad y uso seguro del agua, aportando a la protección de la salud, el bienestar y la resiliencia de la población beneficiaria.

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y las realizan las empresas o el sector público.

Dada la gran variedad de estas tradicionalmente se han agrupado en tres categorías o **sectores económicos**. Según otros criterios, se clasifican en cuatro los sectores de la producción **también llamados sectores de ocupación** que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad.

Estos sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente:

1. Sector primario, que comprende aquellas actividades relacionadas directamente con los recursos naturales sin que éstos se transformen, dedicados solamente al desarrollo de estos. Incluye la Agricultura, la Ganadería, la Pesca, la Minería, etc.

2. Sector secundario o industrial, que abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes en otros más aptos para el consumo. Estas actividades fabriles son muy diversas: energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, y un largo etcétera. La clasificación tradicional incluye la construcción, pero debido a la gran importancia de esta industria y a sus particularidades, con frecuencia se la considera de manera independiente.

3. Sector terciario o de servicios, que engloba las actividades no incluidas en categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, ya que no produce bienes, sino servicios comerciales, sociales, culturales, de enseñanza, sanitarios, de transporte, información, comunicación, turismo, banca, gobierno, etc.

4. Sector cuaternario, produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información.

El objeto del proceso de contratación se ubica en el **Sector secundario o industrial,** toda vez que la clasificación tradicional incluye la construcción. No obstante, debido a la gran importancia de la industria de la construcción en la economía y a sus particularidades, frecuentemente se le considera de manera independiente y la catalogan en el **Sector terciario o de servicios.**

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (UNSPSC)

Nivel mínimo de clasificación	Código UNSPSC	Denominación del código
Tercer nivel- CLASE	**72101500**	**Servicios apoyo a construcción**
Tercer nivel- CLASE	**80101600**	**Gerencia de proyectos**
Tercer nivel- CLASE	**81101500**	**Ingeniería civil y arquitectura**

I- Agentes que Componen el Sector.

El sector Nacional está compuesto por los profesionales en arquitectura e ingeniería y las sociedades constructoras, inscritas en el Registro único de Proponentes RUP de las Cámaras de Comercio del País.

El órgano de vigilancia y control de la actividad desarrollada por los agentes operativos es el CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA-COPNIA, entidad que tiene como función

inspeccionar y vigilar el ejercicio de la ingeniería, sus profesiones afines y sus profesiones auxiliares, al tenor de lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

II- Subsectores

El sector de la construcción es uno de los pilares de la economía, al contribuir en el mejoramiento de los principales indicadores de competitividad ya que agrupa indicadores de empleo, infraestructura, tecnología y productividad que permite alcanzar los objetivos trazados por los diversos gobiernos; no en vano dentro del Plan de Desarrollo Nacional la Construcción es factor clave dentro de dos de las locomotoras de desarrollo como son: la vivienda y la infraestructura.

De acuerdo con CAMACOL, el sector de la construcción se divide en dos subsectores:

(i) Construcción de obras residenciales, y (ii) construcción de obras no residenciales.

El subsector de construcción de obras residenciales comprende las empresas que se dedican a la construcción de vivienda de interés social (VIS) y vivienda diferente de interés social (NO VIS); y el subsector de construcción de obras no residenciales, comprende las empresas enfocadas a la edificación de centros comerciales, hospitales, oficinas, bodegas, entre otros.

1.1 ANÁLISIS ECONÓMICO.

Productos Incluidos dentro del Sector

El objeto a contratar por La Corporación se encuentra comprendido dentro del MACRO SECTOR -CONTRUCCION -, al cual pertenecen los siguientes SECTORES:

- ADECUACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
- CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

Dentro del sector CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES, se encuentran incluidas las siguientes ACTIVIDADES:

- CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
- TRABAJOS DE PREPARACIÓN DE TERRENOS PARA OBRAS CIVILES

Para el caso particular del objeto a contratar tenemos que éste se encuentra comprendido en la actividad relacionada con la CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENERIA CIVIL, puesto que algunas de sus actividades constituyen obras de ingeniería civil, tales como la reparación de pisos y cielo raso, entre otras.

1.2 ANALISIS FINANCIERO DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

Perspectivas de Crecimiento e Inversión.

El sector de la construcción en Colombia ha atravesado durante 2025 una fase de ajuste prolongado, manteniendo una dinámica moderada y aún distante de los niveles de crecimiento observados en años anteriores, pese a su papel estratégico como motor del desarrollo económico y social del país. De acuerdo con información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el valor agregado del sector continuó reflejando un desempeño débil, asociado principalmente a la persistente contracción de la edificación residencial, la reducción en los lanzamientos de nuevos proyectos y el bajo ritmo de iniciaciones de obra, particularmente en el segmento de vivienda de interés social (VIS).

Durante 2025, este comportamiento ha estado acompañado por restricciones financieras que han afectado la liquidez y sostenibilidad de las empresas constructoras, incrementando los riesgos de insolvencia, la pérdida de empleo y la desaceleración del mercado inmobiliario. No obstante, el sector también ha mostrado señales graduales de recomposición, con un mejor desempeño relativo de la vivienda no VIS, el avance de proyectos con criterios de sostenibilidad y una mayor resiliencia en algunos mercados regionales como Medellín, Bucaramanga, Montería y el Eje Cafetero, impulsados por inversiones en infraestructura, procesos de renovación urbana y la expansión de actividades productivas.

En este contexto, si bien el cierre de 2025 continúa siendo retador, las proyecciones para 2026 apuntan a una recuperación gradual del sector, sujeta a la consolidación de la estabilidad macroeconómica, la reducción progresiva de las tasas de interés, la reactivación de la demanda de vivienda y la implementación de políticas públicas orientadas a dinamizar la construcción, fortalecer el acceso a vivienda y mejorar la confianza de los agentes del mercado.

- **DESARROLLO DEL SECTOR Y PERSPECTIVAS.**

De acuerdo con las proyecciones más recientes del Banco Mundial, la economía colombiana, luego de registrar un crecimiento excepcional en 2022 cercano al 7,3%, entró en una fase de desaceleración marcada durante 2023, con una expansión aproximada del 0,6%, como resultado del endurecimiento de las condiciones financieras, los elevados niveles de inflación y la contracción de la inversión privada.

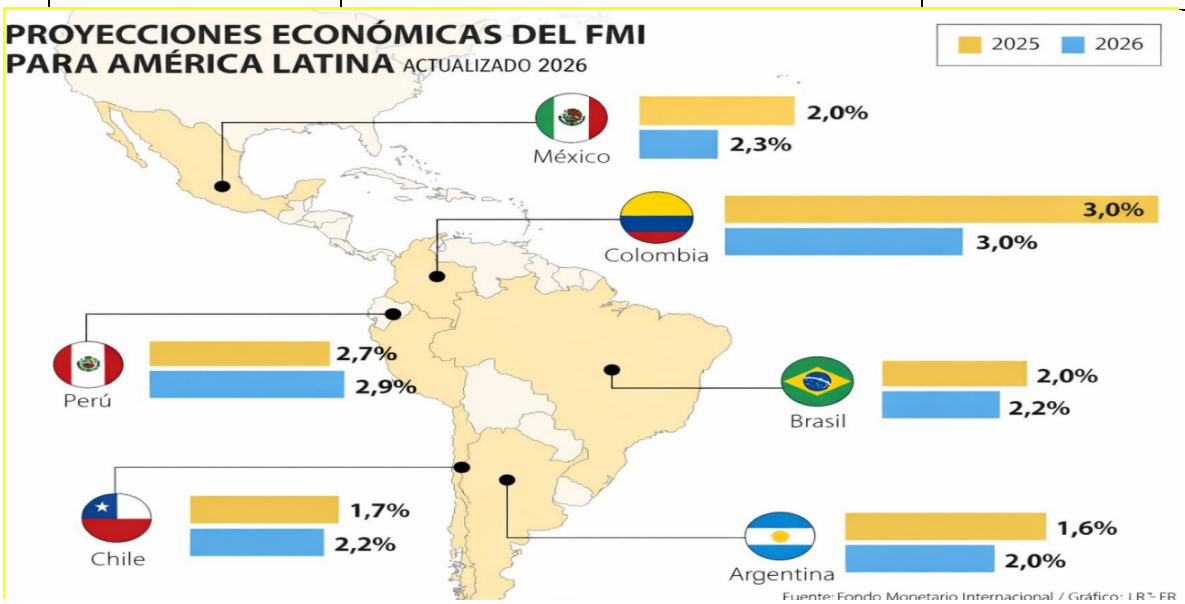
Durante 2024, el crecimiento del PIB se mantuvo moderado, en torno al 1,2%, reflejando un proceso de ajuste macroeconómico aún en curso. En 2025, la economía continuó mostrando un desempeño contenido, aunque con señales graduales de estabilización, apoyadas en la desaceleración de la inflación — con un IPC cercano al 5,1% — y el inicio de un ciclo de reducción de tasas de interés.

Para 2026, las proyecciones apuntan a una recuperación gradual del crecimiento económico, con tasas estimadas entre el 2,7% y el 2,8%, sustentadas en una mayor estabilidad macroeconómica, la flexibilización progresiva de la política monetaria, la mejora de la demanda interna y una recuperación paulatina de la inversión, particularmente en infraestructura y sectores estratégicos.

Este escenario se enmarca en un contexto internacional que, si bien continúa expuesto a riesgos externos asociados a la volatilidad geopolítica, las tensiones comerciales y la incertidumbre financiera global, muestra señales de normalización frente a los choques registrados en los años posteriores a la pandemia.

En línea con ello, el Fondo Monetario Internacional estima que América Latina y el Caribe crecerán alrededor del 2,0 % en 2025 y del 2,3 % en 2026, en un entorno de crecimiento moderado, pero más estable.

En este contexto regional, Colombia se perfila como una de las economías con mayor potencial de recuperación, apoyada en la solidez de su sistema financiero, su mercado interno y las expectativas de reactivación de la inversión pública y privada.



Los informes regionales del Banco Mundial indican que, aunque las perspectivas para América Latina y el Caribe han mejorado frente a los escenarios más adversos posteriores a la pandemia, el crecimiento continúa siendo inferior al de otras regiones del mundo. Esta dinámica responde a una recuperación gradual de la demanda interna, la moderación de la inflación y la normalización de las condiciones macroeconómicas, en un entorno aún condicionado por restricciones fiscales, volatilidad financiera y vulnerabilidades externas.

En este marco, algunas economías del Caribe mantienen tasas de crecimiento relativamente altas, destacándose países como Guyana, impulsada por el sector petrolero, mientras otras economías insulares sostienen desempeños positivos asociados al turismo y la inversión extranjera.

PROYECCIONES ECONÓMICAS DEL BANCO MUNDIAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

	2024	2025	2026	2026
Guyana	21,2%	26,6%	20,1%	20,1%
Barbados	3,5%	3,8%	2,3%	2,8%
Bahamas	2,6%	2,3%	2,0%	2,0%
Santa Lucía	1,1%	2,5%	2,3%	2,4%
Colombia	1,1%	2,5%	2,9%	2,9%
Panama	4,5%	4,5%	4,5%	4,8%
Republica Dominicana	4,5%	4,7%	4,2%	4,1%
San Vicente y Las Granadinas	4,5%	4,5%	3,5%	2,4%
Uruguay	2,8%	2,3%	2,2%	2,4%
Argentina	2,7%	2,0%	2,5%	2,5%
Bolivia	1,8%	1,8%	2,0%	2,1%
Nicaragua	3,2%	3,3%	3,3%	3,3%
Belice	3,5%	3,5%	3,4%	3,5%
Honduras	3,5%	3,8%	3,7%	3,7%
Guatemala	3,5%	3,7%	3,5%	3,4%
Costa Rica	3,5%	3,2%	3,3%	3,5%
Jamaica	2,3%	2,2%	2,3%	2,2%
Ecuador	2,4%	2,5%	2,2%	2,2%
Perú	3,1%	3,1%	3,0%	3,1%
El.Salvador	1,6%	2,5%	2,9%	2,9%
Chile	2,6%	2,3%	2,3%	2,4%
México	2,1%	2,5%	2,6%	2,6%
Suriname	0	2,1%	2,5%	2,4%
Paraguay	3,5%	3,5%	3,9%	3,9%
Haití	-2,3%	0,7%	1,3%	1,5%

Fuente: Banco Mundial / Gráfico: LR-ER

En materia laboral, América Latina ha logrado, en términos agregados, recuperar los niveles de empleo

previos a la pandemia; sin embargo, persisten brechas estructurales entre países. En el caso de Colombia, aunque el mercado laboral ha mostrado cierta resiliencia durante 2024 y 2025, continúan los desafíos asociados a la elevada informalidad, que se mantiene en niveles cercanos al 58% – 60%, una de las más altas de la región, lo que limita la calidad del empleo y la productividad.

En este contexto macroeconómico, el sector de la construcción sigue siendo un pilar fundamental del crecimiento económico y del desarrollo social del país, dada su capacidad de encadenamiento productivo y su alta generación de empleo. No obstante, durante 2024 y 2025 el sector enfrentó una desaceleración significativa, asociada a la caída en la edificación residencial, la reducción de los lanzamientos de nuevos proyectos y el encarecimiento del crédito.

Según cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la construcción continúa representando cerca del 6% del empleo nacional, aunque con una reducción en el número de ocupados frente a los niveles observados en 2022. Asimismo, el valor agregado del sector registró variaciones negativas o de bajo crecimiento en 2023 y 2024, con una estabilización incipiente en 2025.

Las perspectivas para 2026 son moderadamente favorables, con una expectativa de recuperación gradual del sector, impulsada principalmente por la ejecución de proyectos de infraestructura, obras civiles, la reactivación progresiva del mercado inmobiliario y la mejora en las condiciones de financiamiento, siempre que se consolide el entorno macroeconómico y se implementen medidas efectivas de estímulo a la inversión y al acceso a la vivienda.

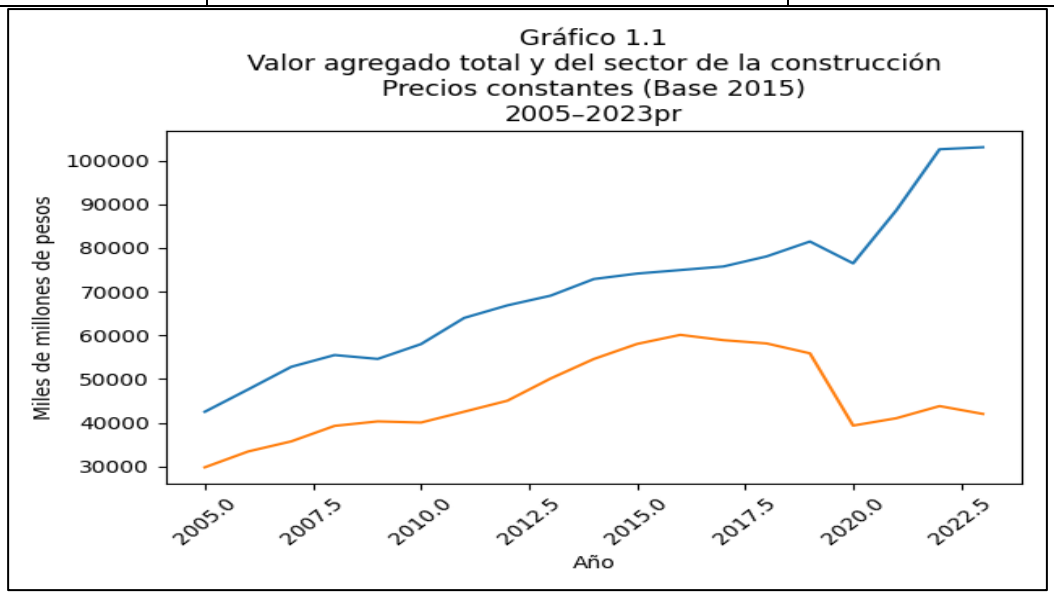
VARIACIÓN ACUMULADA DOCE MESES

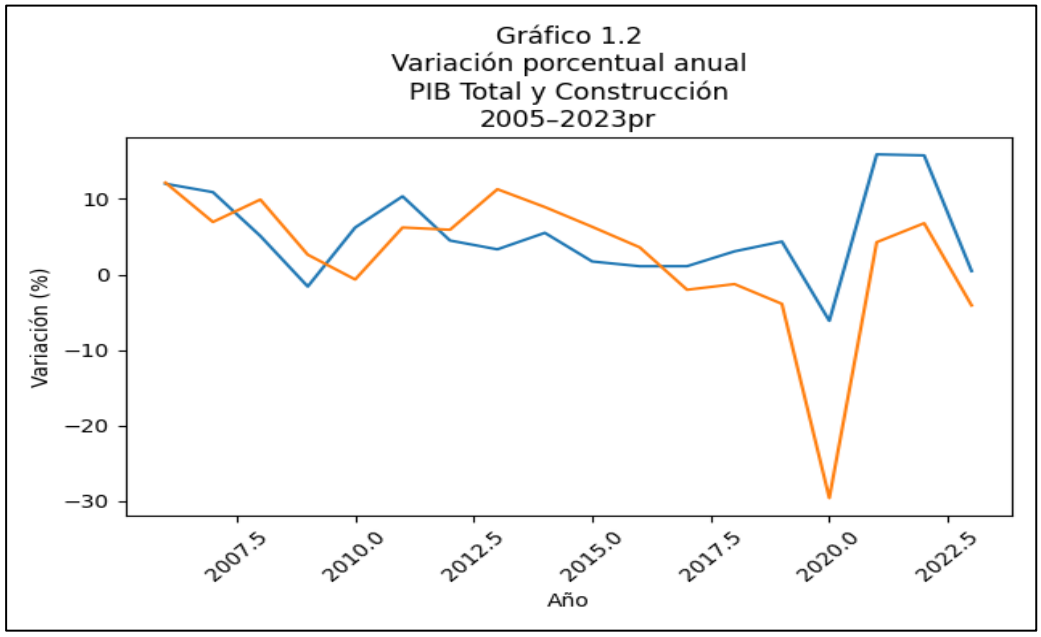
La economía colombiana y el sector de la construcción han evidenciado una capacidad de resiliencia sostenida frente a los desafíos del entorno macroeconómico nacional e internacional. El análisis de la evolución histórica del valor agregado total de la economía y de la actividad constructiva durante los últimos diecisiete años permite identificar que los efectos más severos sobre el crecimiento económico, asociados a la pandemia del Covid-19, comenzaron a disiparse a partir del segundo semestre de 2020, con la flexibilización progresiva de las medidas de distanciamiento social.

Este proceso dio paso a una fase de reactivación que se consolidó en 2021, con un crecimiento anual significativo, y que posteriormente dio lugar a un período de ajuste y moderación durante 2022–2024, en un contexto de mayores restricciones financieras y desaceleración de la demanda.

Durante 2025, la economía y, en particular, el sector de la construcción ha transitado una etapa de estabilización gradual, caracterizada por un desempeño aún moderado, pero con señales incipientes de recomposición, asociadas a la desaceleración de la inflación, el inicio de la reducción de las tasas de interés y una recuperación parcial de la inversión. En este marco, aunque persisten retos estructurales, el sector de la construcción continúa desempeñando un papel relevante como articulador de la actividad económica y del empleo.

Para 2026, las proyecciones apuntan a una recuperación progresiva tanto de la economía como del sector de la construcción, que se perfila como un componente estratégico para la estabilidad y el crecimiento económico del país. Esta recuperación estaría apoyada en la ejecución de proyectos de infraestructura, vivienda y obras civiles, la mejora en las condiciones de financiamiento y el fortalecimiento de los encadenamientos productivos, contribuyendo de manera significativa al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) y a la generación de empleo.





MATERIAS PRIMAS PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VARIACIÓN DE SUS PRECIOS

“Por otro lado, no podemos olvidar los efectos indirectos de la actividad de la construcción sobre otros sectores que forman parte de su cadena de valor, dado que se estima que alrededor del 54% de la inversión se destina a la compra de insumos (bienes y servicios).

De aprovecharse toda esta inversión vía encadenamiento, habrá un efecto multiplicador indirecto en la economía, vía el empleo y consumo intermedio que generan las cadenas proveedores de insumos a la construcción en sectores como minerales no metálicos, metalurgia y metalmecánica, caucho y plástico, maquinaría y suministro eléctrico, sustancias y productos químicos y textiles manufacturados,

entre otros".

SERVICIOS O BIENES NACIONALES (APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL)

Para determinar uno o varios bienes nacionales relevantes la Entidad Estatal debe aplicar los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015. La aplicación de estos criterios deberá constar en los estudios y documentos previos.

En cumplimiento de los referidos criterios, la Entidad Estatal deberá desarrollar la siguiente metodología para identificar los bienes nacionales relevantes para la ejecución del objeto a contratar:

1. Identificar dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.

2. Calcular el *valor parcial* de los bienes o insumos identificados, para lo cual se deberá multiplicar el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.

3. Calcular el *valor total* realizando la sumatoria de los *valores parciales* de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.

4. Determinar el *porcentaje de participación* de cada bien o insumo usando su *valor parcial* divido por el *valor total*, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100). Para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$participacion\,(\%) = \sum_{i=1}^{n} \left(\frac{valor\ parcial_i}{valor\ total} \right) * 100$$

5. Determinar el *porcentaje acumulado* entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior. Para lo cual, se sugiere, organizar los bienes en una tabla, en orden descendente según su *porcentaje de participación,* disponiendo una fila por cada bien, una columna para el nombre o descripción del bien, otra para el *porcentaje de participación* y otra en la que se consignará el *porcentaje acumulado.*

Al bien o insumo que tiene la mayor participación, es decir, el que ocupa el primer lugar en el listado, le corresponderá como porcentaje acumulado el valor asignado como porcentaje de participación. Para el segundo bien el porcentaje acumulado será la suma de su porcentaje de participación con el porcentaje acumulado asignado al bien que lo antecede en el listado. Del mismo modo, para el tercer bien el porcentaje acumulado será la suma de su porcentaje de participación con el porcentaje acumulado calculado para el anterior bien, y así sucesivamente deberá procederse respecto de los demás bienes hasta completar todos los porcentajes acumulados. Para mayor claridad se aplicará la siguiente fórmula.

$$porcentaje\ acumulado_j = \sum_{j=0}^{i} participacion\,(\%)_i$$

Donde $participacion\,(\%)_i$ son las frecuencias acumuladas o porcentaje de participación (%) calculado.

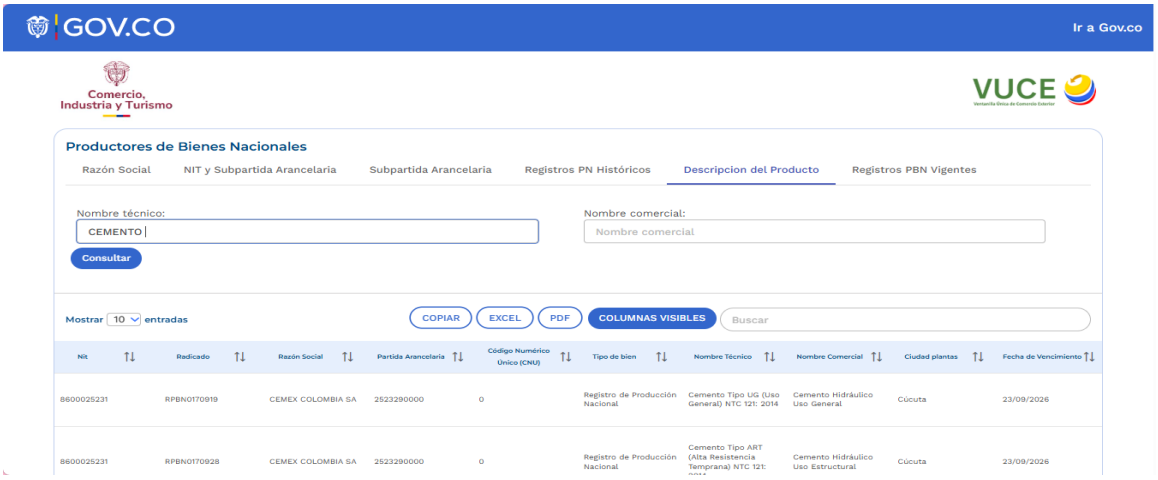
6. Identificar los bienes o insumos cuyo porcentaje acumulado esté dentro del ochenta por ciento (80%) o un valor aproximado por debajo.

7. Identificar los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y en relación con estos se calculará el promedio de su porcentaje de participación. El promedio se calculará realizando la sumatoria de los porcentajes de participación de cada bien, resultado que luego se dividirá entre el número de bienes que se promedian.

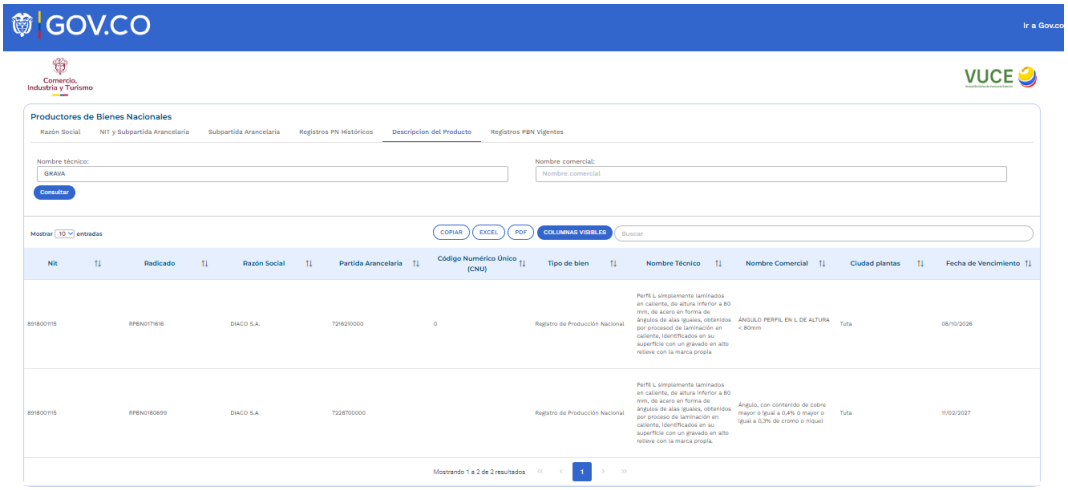
8. Los bienes relevantes serán aquellos cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

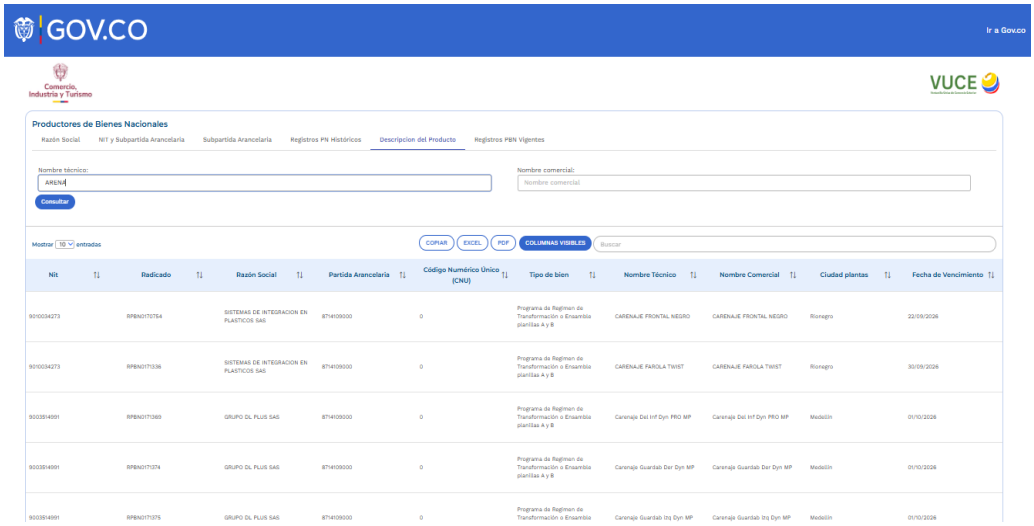
Bienes o insumos requeridos	Valor Parcial	Valor total	Porcentaje de participación	Porcentaje acumulado	Promedio
ACERO	$ 376.562.300,00	$ 513.927.167,06	73,27%	73,27%	45,74%
CEMENTO	$ 93.542.461,67		18,20%	91,47%	
GRAVA	$ 23.907.477,57		4,65%	96,12%	
ARENA	$ 19.914.927,82		3,88%	100,00%	

9. Verificar si uno o varios bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009. De estar incorporados, la Entidad Estatal verificará al momento de publicar el pliego de condiciones definitivo que el registro del bien o insumo esté vigente hasta una fecha posterior a la del cierre del proceso. Para tal efecto, se entiende por fecha del cierre la publicada en el pliego de condiciones definitivo. Verificada la fecha de registro de estos bienes estos serán los que incluya en el pliego de condiciones.



Recuperado en https://pn.vuce.gov.co/#/consultas





8600025231	RPBN0170932	CEMEX COLOMBIA SA	2523290000	0	Registro de Producción Nacional	Cemento Tipo ART (Alta Resistencia Temprana) NTC 121: 2014	Cemento Concretero Especial	Ibagué	23/09/2026
8600025231	RPBN0170933	CEMEX COLOMBIA SA	2523290000	0	Registro de Producción Nacional	Cemento Tipo ART (Alta Resistencia Temprana) NTC 121: 2014	Cemento Hidráulico Uso Estructural (producido en Planta Caracolito)	Ibagué	23/09/2026
9009073644	RPBN0173291	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTOS S.A.S	2523900000	0	Registro de Producción Nacional	CEMENTO HIDRAULICO	CEMENTO TIPO USO GENERAL	Sonson	05/11/2026
9009073644	RPBN0173293	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTOS S.A.S	2523900000	0	Registro de Producción Nacional	CEMENTO HIDRAULICO	CEMENTO TIPO ALTA RESISTENCIA	Sonson	05/11/2026
8908054538	RPBN0173490	TECNOLOGIA EN CUBRIMIENTO S.A.	6811810000	0	Registro de Producción Nacional	TEJA CABALLETE A BASE DE FIBROCEMENTO VARIAS REFERENCIAS PARA LA CONSTRUCCION	TEJA CABALLETE T. CAB	Manizales	28/10/2026
8908054538	RPBN0173491	TECNOLOGIA EN CUBRIMIENTO S.A.	6811810000	0	Registro de Producción Nacional	TEJA LIMATESA A BASE DE FIBROCEMENTO VARIAS REFFERENCIAS PARA LA CONSTRUCCION	TEJA LIMATESA	Manizales	28/10/2026

Mostrando 1 a 10 de 19 resultados « ‹ 1 2 › »

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Programa	Nombre Técnico	Fecha de Vencimiento
8600025231	RPB0170919	CEMEX COLOMBIA SA	2523290000	Registro de Producción Nacional	Cemento Tipo UG	23/09/2026

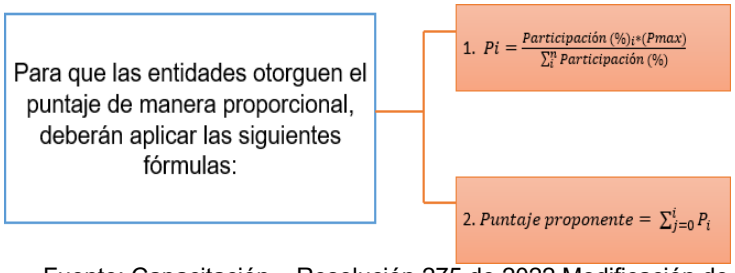
Es la Entidad quien producto del análisis de las condiciones económicas del sector, de los oferentes, de la existencia de bienes en el Registro de Productores de Bienes Nacionales y de las reglas previamente definidas, la que debe establecer los bienes nacionales relevantes para el Proceso de Contratación, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 680 de 2021.

Para determinar los bienes nacionales relevantes, la Entidad tendrá en cuenta tanto los insumos como materiales producidos, tal como se presenta de forma enunciativa a continuación:

De conformidad con la consulta del Registro de Productores de Bienes Nacionales, realizada en fecha 19 de enero de 2026, se determinó que los bienes relevantes para el desarrollo de la obra se encuentran incluidos en dicho registro de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015.

Teniendo en cuenta la revisión del bien en la plataforma, este si se encuentra conformado por BIENES NACIONALES RELEVANTES al realizar la consulta, si se encuentran en el registro de Productores y Bienes Nacionales.

Otorgamiento de puntaje proporcional – Aplicación de fórmulas



Fuente: Capacitación – Resolución 275 de 2022 Modificación de los Documentos Tipo agua potable y saneamiento básico

1. Cemento

Para obtener el puntaje 100

Pi = (100∗ 100) / 100 = 10,11 puntos

No.	Bien nacional relevante	Fecha de inscripción	Fecha de vigencia	No. de partida arancelaria	% de participación	Puntaje individual de cada bien
1	Cemento Tipo UG		23/09/26	2523290000	100%	100

ASPECTOS TÉCNICOS.

I- Cambios Tecnológicos. El proceso de contratación que nos ocupa NO comprende la adquisición de bienes o servicios tecnológicos, por lo que no se estima necesarios presentar disertación alguna sobre este aspecto.

II- Amplitud de la oferta de características de los productos. Las características y especificaciones básicas de la obra a contratar serán presentadas por la Corporación, por lo que la oferta y el alcance de esta ha de estar circunscritas a los requerimientos técnicos de la entidad.

III- Especificaciones de calidad. Las especificaciones de calidad varían para cada obra a contratar.

En el caso particular y para el desarrollo del objeto a contratar, se deberán tener en cuenta los documentos que contienen la descripción del proyecto, las especificaciones técnicas de construcción, el presupuesto oficial y los APU, los cuales hacen parte integral del presente Análisis.

ASPECTOS REGULATORIOS.

El contrato de obra se encuentra definido en el numeral 1 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, de la siguiente manera:

- **LEY 80 DE 1993 – NUMERAL 1 DEL ARTICULO 32.**

***"1. Contrato de Obra**: Son contratos de obra los que celebren las entidades estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y, en general, para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago. En los contratos de obra que hayan sido celebrados como resultado de un proceso de licitación, la interventoría deberá ser contratada con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista, quien responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el artículo 53 del presente estatuto".*

La modalidad aplicable para la selección del contratista, dada la cuantía, se encuentra establecida en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.1.1.del Decreto 1082 de 2015 (artículo 38 del Decreto 1510 de 2013), así:

- **LEY 1150 DE 2007 – NUMERAL 1 DEL ARTICULO 2.**

"Artículo 2°. De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de Licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

1. Licitación pública. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de la

licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo. Cuando la entidad estatal así lo de determine, la oferta en un proceso de licitación pública podrá ser presentada total o parcialmente de manera dinámica mediante subasta inversa, en las condiciones que fije el reglamento".

- **LEY 80 DE 1993 – ARTICULO 30.**

"Artículo 30. De la estructura de los procedimientos de selección. <Aparte tachado derogado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007> La licitación o ~~***concurso***~~ *se efectuará conforme a las siguientes reglas:*

1o. El jefe o representante de la entidad estatal ordenará su apertura por medio de acto administrativo motivado. De conformidad con lo previsto en el numeral 12 del artículo 25 de esta ley, la resolución de apertura debe estar precedida de un estudio realizado por la entidad respectiva en el cual se analice la conveniencia y oportunidad del contrato y su adecuación a los planes de inversión, de adquisición o compras, presupuesto y ley de apropiaciones, según el caso. Cuando sea necesario, el estudio deberá estar acompañado, además, de los diseños, planos y evaluaciones de prefactibilidad o factibilidad.

2o. <Aparte tachado derogado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007> La entidad interesada elaborará los correspondientes pliegos de condiciones ~~***o términos de referencia***~~*, de conformidad con lo previsto en el numeral 5o. del artículo 24 de esta ley, en los cuales se detallarán especialmente los aspectos relativos al objeto del contrato, su regulación jurídica, los derechos y obligaciones de las partes, la determinación y ponderación de los factores objetivos de selección y todas las demás circunstancias de tiempo, modo y lugar que se consideren necesarias para garantizar reglas objetivas, claras y completas. (…)"*

Conforme lo anterior, para que en la CVS se contrate bajo la modalidad de licitación pública, el valor del presupuesto debe ser superior a 280 salarios mínimos mensuales legales vigentes y dado que el proceso que se pretende adelantar tiene un presupuesto estimado de **MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 1.728.954.999),** incluidos los costos directos e indirectos, el proceso de contratación que se adelantará corresponde a una licitación pública.

Tratados Internacionales aplicables al presente proceso de contratación.

Las ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional.

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales:

Tratado		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	México	No	-	-	No
	Chile	No	-	-	No
	Perú	No	-	-	No
Canadá		No	-	-	No

Chile		No	-	-	No
Corea		No	-	-	No
Estados AELC		No	-	-	No
Estados Unidos		No	-	-	No
México		Si	No	-	No
Costa Rica		No	-	-	No
Triángulo Norte	**El Salvador**	Si	Si	Si aplica excepción 38	No
	Guatemala	Si	Si	No aplica excepción 38	No
	Honduras	No	-	-	No
Unión Europea		No	-	-	No
Comunidad Andina de Naciones		Si	Si	No aplica excepción 38	Si

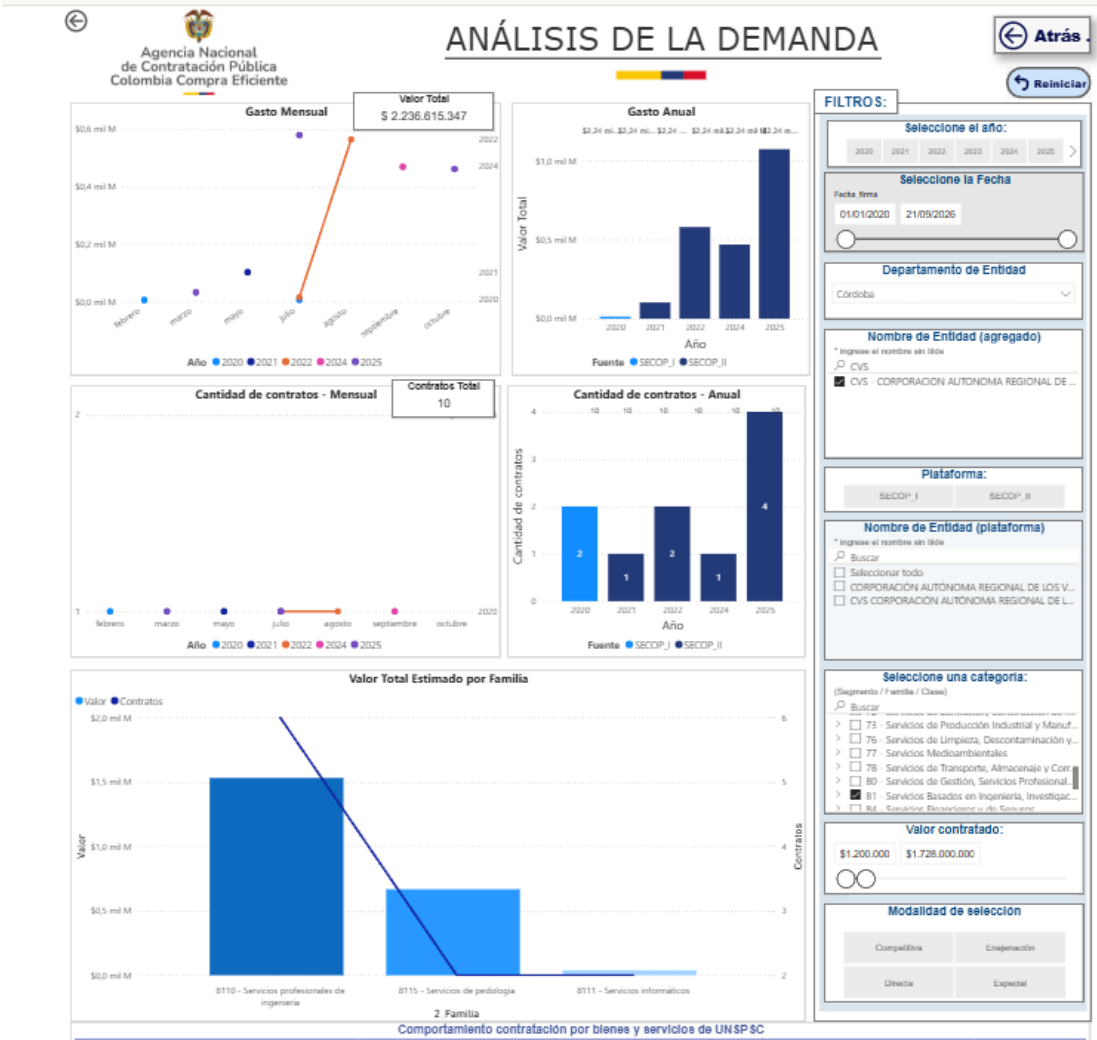
Revisados los tratados comerciales aplicables al presente proceso y su consecuente contrato, se encontró que los mismos están cubiertos por algunos acuerdos comerciales en atención a la Entidad Publica Contratante (en este caso una Corporación Autónoma Regional), a la cuantía y a la actividad que se pretende contratar a contratar, (38) – “Servicios de Construcción”. Estos países son GUATEMALA Y COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES, a las cuales no les aplica ningún plazo para el proceso.

2. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO – MAE

La Corporación Autónoma Regional de los valles del Sinú y San Jorge - CVS implementa el Análisis de Datos de Compra Pública y el Modelo de Abastecimiento Estratégico V.3, desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, buscando mejorar las prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

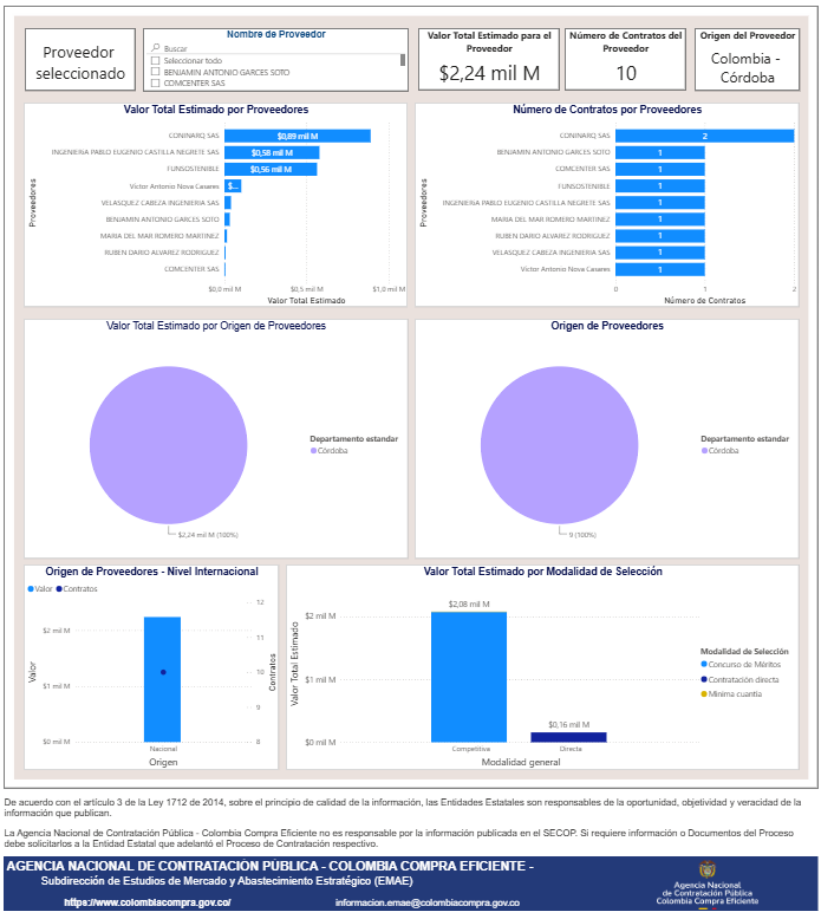
Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de demanda, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis



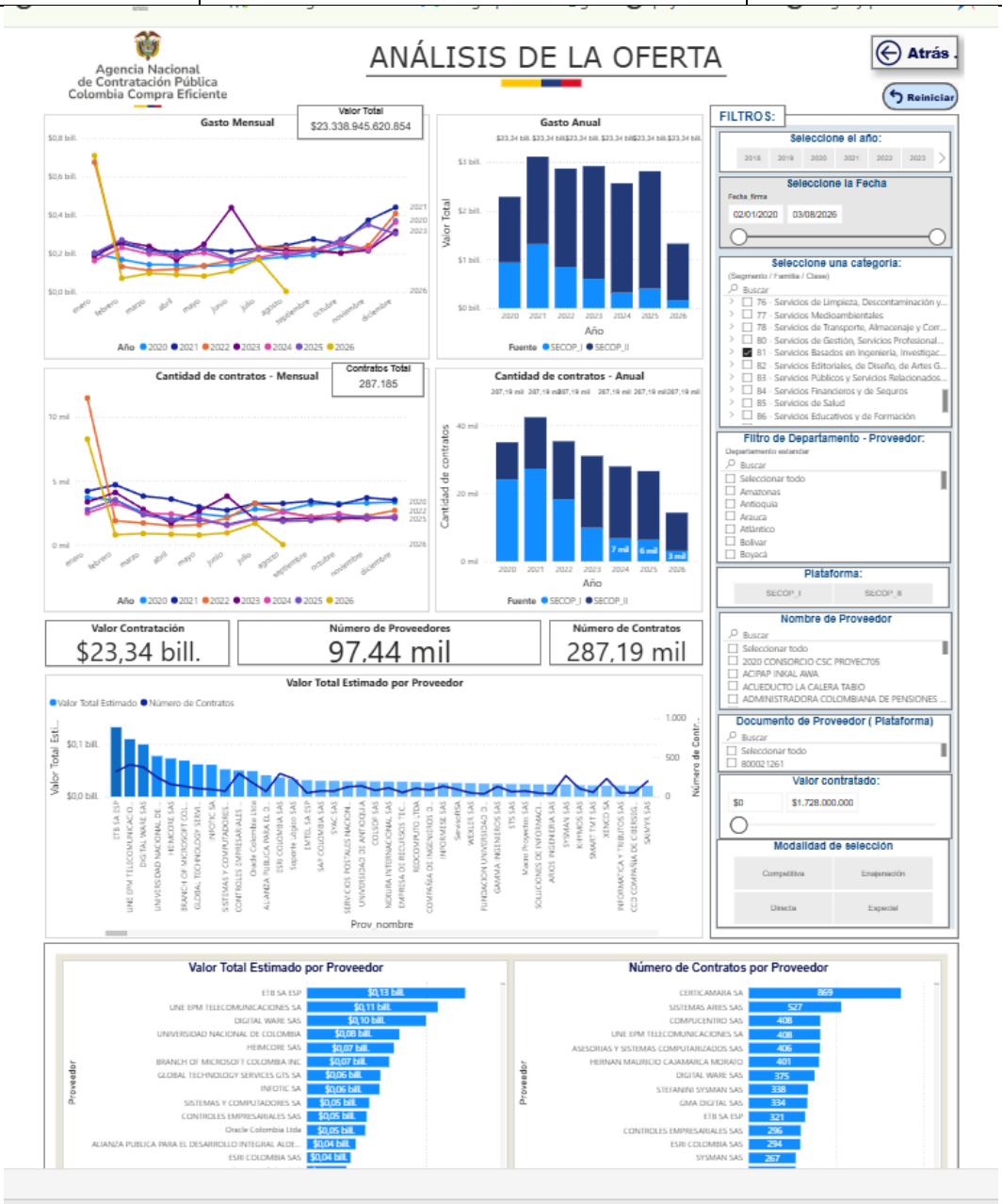
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			2024	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	1	$7.000.000	0,31%				1	$16.600.000	0,89%	1	$483.984.1
8115 - Servicios de pedología				1	$102.783.230	4,58%	1	$684.108.140	25,22%		
8111 - Servicios informáticos	1	$6.940.000	0,27%								
811122 - Mantenimiento y soporte de software											
811121 - Servicios de internet	1	$5.940.000	0,27%								
Total	2	$12.940.000	0,58%	1	$102.783.230	4,58%	2	$678.808.140	25,91%	1	$483.984.1



Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de oferta, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.



3. CORPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el análisis de la demanda, la CVS revisó el histórico de adquisiciones, observando que se han realizado obras similares del mismo tipo de bien o servicio a contratar por parte de la entidad, en los últimos años, encontrándose la siguiente información:

CONTRATO DE OBRA Nº 052 DE 2014

ENTIDAD CONTRATANTE	CVS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Licitación Publica 001 de 2014
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA Y ÚLTIMA FASE DE LA NUEVA SEDE DE LA CORPORACIÓN AUTONÓMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, MONTERÍA, CÓRDOBA
AUTORIZACIONES PERMISOS Y LICENCIAS	N.A.
VALOR	Cuatro mil cuatrocientos sesenta y siete millones setenta y un mil trescientos sesenta y dos pesos M/CTE ($4.467.071.362)
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (SANCIONES)	No se reportan multas ni sanciones
Fuente: Archivo de la Corporación	

CONTRATO DE OBRA Nº 033 DE 2016

ENTIDAD CONTRATANTE	CVS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección Abreviada 007 de 2016
OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACIÓN DE SEDES DE LA CORPORACIÓN AUTONÓMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE - CVS
AUTORIZACIONES PERMISOS Y LICENCIAS	N.A.
VALOR	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($150.000.000)
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (SANCIONES)	No se reportan multas ni sanciones
Fuente: Archivo de la Corporación	

CONTRATO DE OBRA Nº 048 DE 2017

ENTIDAD CONTRATANTE	CVS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección Abreviada 006 de 2017
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACION DE SEDES Y SUBSEDES DE LA CORPORACIÓN AUTONÓMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE - CVS.
AUTORIZACIONES PERMISOS Y LICENCIAS	N.A.
VALOR	CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($162.000.000)
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (SANCIONES)	No se reportan multas ni sanciones
Fuente: Archivo de la Corporación	

CONTRATO DE OBRA Nº 052 DE 2018

ENTIDAD CONTRATANTE	CVS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección Abreviada 006 de 2018

OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE CORPORACIÓN AUTONÓMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE - CVS.
AUTORIZACIONES PERMISOS Y LICENCIAS	N.A.
VALOR	DOSCIENTOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA DE PESOS MCTE ($ 206.427.990)
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (SANCIONES)	No se reportan multas ni sanciones
Fuente: Archivo de la Corporación	

CONTRATO DE OBRA Nº 040 DE 2019

ENTIDAD CONTRATANTE	CVS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección Abreviada 011 de 2019
OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE CORPORACIÓN AUTONÓMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE - CVS.
AUTORIZACIONES PERMISOS Y LICENCIAS	N.A.
VALOR	DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($229.889.914).
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (SANCIONES)	No se reportan multas ni sanciones
Fuente: Archivo de la Corporación	

CONTRATO DE OBRA Nº 036 DE 2020

ENTIDAD CONTRATANTE	CVS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección Abreviada 011 de 2019
OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CVS, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
AUTORIZACIONES PERMISOS Y LICENCIAS	N.A.
VALOR	DOSCIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($209.388.520).
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (SANCIONES)	No se reportan multas ni sanciones
Fuente: Archivo de la Corporación	

CONTRATO DE OBRA Nº 027 DE 2023

ENTIDAD CONTRATANTE	CVS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección Abreviada 005 de 2023

OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA SEDE ONOMÁ Y DE LAS SUBSEDES MOCARI, AYAPEL Y LORICA PERTENECIENTES A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE - CVS
AUTORIZACIONES PERMISOS Y LICENCIAS	N.A.
VALOR	TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL
	OCHOCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($324.794.803).
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (SANCIONES)	No se reportan multas ni sanciones
Fuente: Archivo de la Corporación	

CONTRATO DE OBRA Nº 036 DE 2020

ENTIDAD CONTRATANTE	CVS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección Abreviada 011 de 2019
OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CVS, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
AUTORIZACIONES PERMISOS Y LICENCIAS	N.A.
VALOR	DOSCIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($209.388.520).
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (SANCIONES)	No se reportan multas ni sanciones
Fuente: Archivo de la Corporación	

CONTRATO DE OBRA Nº 056 DE 2024

ENTIDAD CONTRATANTE	CVS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección Abreviada 008 de 2024
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE VIVERO BIOCLIMÁTICO, PARA DONACIÓN DE ÁRBOLES NATIVOS Y MADERABLES, CONFINES SOCIALES Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA FORESTAL.
AUTORIZACIONES PERMISOS Y LICENCIAS	N.A.
VALOR	DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($260.000.000).
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (SANCIONES)	No se reportan multas ni sanciones
Fuente: Archivo de la Corporación	

CONTRATO DE OBRA Nº 034 DE 2025

ENTIDAD CONTRATANTE	CVS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección Abreviada 004 de 2025

OBJETO DEL CONTRATO	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE RECOLECCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS, COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
AUTORIZACIONES PERMISOS Y LICENCIAS	N.A.
VALOR	DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SIETE PESOS M/CTE ($239.938.007)
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (SANCIONES)	No se reportan multas ni sanciones
Fuente: Archivo de la Corporación	

2.1 Histórico de Adquisiciones del bien y/o servicio a contratar por otras entidades.

ENTIDAD	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR	Licitación pública	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS PARA COSECHA DE AGUA COMUNITARIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS SOSTENIBLES A TRAVÉS DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO" EN LA JURISDICCIÓN CAR	$ 48.953.235.674
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA	Licitación pública	SISTEMAS DE COSECHAS DE AGUA BAJO ALTERNATIVAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA LLUVIA IMPLEMENTADOS CON COMUNIDADES RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA, COMO MECANISMO DE CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LA CUENTA DEL RÍO ELE BAJOESTRATEGIAS DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	$ 335.212.148
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	Selección abreviada de menor cuantía	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS REDES HIDROSANITARIAS, AGUAS LLUVIAS Y BATERÍAS DE BAÑO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DE TUNJA	$ 349.997.213
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR	Licitación pública	ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS A TODO COSTO, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO A PARTIR DE LA COSECHA DE AGUA - RESERVORIOS EN LA JURISDICCIÓN CAR	$ 20.526.980.951

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO	Licitación pública	IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES DEL BARRIO EL BOSQUE, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR	$ 968.424.578
ALCALDÍA MUNICIPIO DE TAMINANGO	Licitación pública	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACCIONES AMBIENTALES EN EL MUNICIPIO DE TAMINANGO	$ 442.314.654
ENTIDAD	**MODALIDAD DE CONTRATACIÓN**	**OBJETO DEL CONTRATO**	**VALOR**
ALCALDÍA MUNICIPIO DE LOS PALMITOS	Licitación pública	MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS RURALES MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL, LA COSECHA DE AGUA Y SISTEMAS DE RIEGO EN LA PRODUCCIÓN DE POLICULTIVOS EN EL MUNICIPIO DE LOS PALMITOS, DEPARTAMENTO DE SUCRE	$ 12.119.004.542

4. ESTUDIO DE LA OFERTA.

- **QUIEN VENDE.**

Los proveedores del servicio a contratar corresponden a profesionales en ingeniería y a sociedades constructoras legalmente constituidas, inscritas y habilitadas en el Registro Único de Proponentes (RUP) de las Cámaras de Comercio del país.

El tamaño empresarial predominante en el sector de la construcción continúa correspondiendo a pequeñas y medianas empresas (PYMES), con presencia y operación en todo el territorio nacional.

A diferencia de otros sectores productivos, en el sector construcción no es posible establecer una cadena de producción estandarizada, dado que la materialización de las obras civiles depende directamente de las condiciones particulares de cada proyecto, su presupuesto aprobado y el plan de trabajo definido para su ejecución.

Para el análisis del comportamiento financiero del sector, se toma como referencia información consolidada por la Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI), basada en una muestra representativa de 515 empresas constructoras, afiliadas y no afiliadas a dicha entidad, que incluye empresas de todos los tamaños.

La distribución empresarial de la muestra analizada corresponde a 1 empresa micro, 48 pequeñas empresas, 236 medianas empresas y 230 grandes empresas. Con base en esta información, se elaboraron análisis estadísticos e histogramas que permiten identificar el grado de concentración de las empresas del sector en los distintos rangos de las variables financieras evaluadas.

Es pertinente señalar que, conforme a lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 2649 de 1993, los entes económicos deben preparar y difundir periódicamente estados financieros de propósito general, por lo menos una vez al año, con corte al 31 de diciembre.

Estos estados financieros suelen ser elaborados y presentados dentro de los tres meses siguientes al cierre del período contable.

Si bien en el año 2020 se presentaron condiciones excepcionales derivadas de la declaratoria de la Emergencia Sanitaria, que motivaron disposiciones especiales sobre la información financiera reportada en el RUP, en la actualidad el sistema se encuentra normalizado, manteniéndose la evaluación de la información financiera correspondiente a los últimos tres años, seleccionando el período de mejor desempeño financiero.

En lo relacionado con el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en condición de pobreza extrema, personas desplazadas por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021.

En atención a la naturaleza del contrato a suscribir, el cual corresponde a un contrato de obra, se identifica la posibilidad de vincular mano de obra proveniente de estas poblaciones, al tratarse de actividades susceptibles de ser desarrolladas por personal calificado y no calificado.

Teniendo en cuenta que aproximadamente el 5% del presupuesto del contrato se destinará a la prestación de servicios profesionales de personal, se considera pertinente promover la vinculación de al menos un 3% de mano de obra, tanto calificada como no calificada, perteneciente a población en condición de pobreza extrema, personas desplazadas por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, así como otros sujetos de especial protección constitucional, tales como adultos mayores, madres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad y miembros de comunidades indígenas o afrocolombianas.

- **INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL**

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: De acuerdo al manual de requisitos habilitantes de Colombia Compra Eficiente, la liquidez determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Teniendo en cuenta que no se encontraron reportes de la información financiera que pudiera determinar la liquidez de las empresas del sector por parte de la Superintendencia de Sociedades - SIREM, como alternativa para establecer el indicador a solicitar en este proceso, se realizó un promedio del indicador (Nivel de Liquidez) requerido en procesos similares, en cuanto a la misma modalidad de selección y la contratación objetos de la misma naturaleza adelantados por Entidades Públicas, se estableció que el Índice de Liquidez para el presente proceso de selección sea **1,93.**

ENTIDAD	No. PROCESO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	INDICE DE LÍQUIDEZ
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR	CAR-LP-026-2024	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS PARA COSECHA DE AGUA COMUNITARIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS SOSTENIBLES A TRAVÉS DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO" EN LA JURISDICCIÓN CAR	$ 48.953.235.674	Licitación pública	Mayor o igual a 2.75
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA	CO-LP-006-2022	SISTEMAS DE COSECHAS DE AGUA BAJO ALTERNATIVAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA LLUVIA IMPLEMENTADOS CON COMUNIDADES RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA, COMO MECANISMO DE CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LA CUENTA DEL RÍO ELE BAJO ESTRATEGIAS DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	$ 335.212.148	Licitación pública	Mayor o igual a 2
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	SAMC-00-007-2020	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS REDES HIDROSANITARIAS, AGUAS LLUVIAS Y BATERÍAS DE BAÑO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DE TUNJA	$ 349.997.213	Selección abreviada de menor cuantía	Mayor o Igual a 2,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR	CAR-LP-017-2024	ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS A TODO COSTO, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO A PARTIR DE LA COSECHA DE AGUA - RESERVORIOS EN LA JURISDICCIÓN CAR	$20.526.980.951	Licitación pública	Mayor o igual a 2,07

ENTIDAD	No. PROCESO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	INDICE DE LÍQUIDEZ
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO	AMJI SAMC 019 DE 2023	IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES DEL BARRIO EL BOSQUE, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR	$ 968.424.578	Licitación pública	Mayor o igual a 1,6
ALCALDÍA MUNICIPIO DE TAMINANGO	LP-0022023	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACCIONES AMBIENTALES EN EL MUNICIPIO DE TAMINANGO	$ 442.314.654	Licitación pública	Mayo o igual a 1,11
ALCALDÍA MUNICIPIO DE LOS PALMITOS	L-AM-LPS-003-08-21	MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS RURALES MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL, LA COSECHA DE AGUA Y SISTEMAS DE RIEGO EN LA PRODUCCIÓN DE POLICULTIVOS EN EL MUNICIPIO DE LOS PALMITOS, DEPARTAMENTO DE SUCRE	$12.119.004.542	Licitación pública	Mayor a 2

Índice de Liquidez = activo corriente / pasivo corriente (1,93)

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: De acuerdo al manual de requisitos habilitantes de Colombia Compra Eficiente, este indicador determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente no poder cumplir sus pasivos.

Teniendo en cuenta que no se encontraron reportes de la información financiera que pudiera determinar el Nivel de Endeudamiento de las empresas del sector por parte de la Superintendencia de Sociedades - SIREM, como alternativa para establecer el indicador a solicitar en este proceso, se realizó un promedio del indicador (Nivel de endeudamiento) requerido en procesos similares, en cuanto a la misma modalidad de selección y la contratación objetos de la misma naturaleza adelantados por Entidades Públicas, se estableció que el Nivel de Endeudamiento para el presente proceso de selección sea **53%.**

ENTIDAD	No. PROCESO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÍNDICE DE ENDEUDAMIE NTO
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR	CAR-LP-026-2024	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS PARA COSECHA DE AGUA COMUNITARIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS SOSTENIBLES A TRAVÉS DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO" EN LA JURISDICCIÓN CAR	$ 48.953.235.674	Licitación pública	Menor o igual a 35%
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA	CO-LP-006-2022	SISTEMAS DE COSECHAS DE AGUA BAJO ALTERNATIVAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA LLUVIA IMPLEMENTADOS CON COMUNIDADES RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA	$ 335.212.148	Licitación pública	Menor o igual a 40%

ENTIDAD	No. PROCESO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO
		DEPARTAMENTO DE ARAUCA, COMO MECANISMO DE CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LA CUENTA DEL RÍO ELE BAJO ESTRATEGIAS DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO			
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	SAMC-00-007-2020	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS REDES HIDROSANITARIAS, AGUAS LLUVIAS Y BATERÍAS DE BAÑO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DE TUNJA	$ 349.997.213	Selección abreviada de menor cuantía	Menor o Igual a 60%
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR	CAR-LP-017-2024	ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS A TODO COSTO, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO A PARTIR DE LA COSECHA DE AGUA - RESERVORIOS EN LA JURISDICCIÓN CAR	$20.526.980.951	Licitación pública	Menor o igual al 51%
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO	AMJI SAMC 019 DE 2023	IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES DEL BARRIO EL BOSQUE, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR	$ 968.424.578	Licitación pública	Menor o igual a 50%
ALCALDÍA MUNICIPIO DE TAMINANGO	LP-0022023	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACCIONES AMBIENTALES EN EL MUNICIPIO DE TAMINANGO	$ 442.314.654	Licitación pública	Menor o igual a 75%
ALCALDÍA MUNICIPIO DE LOS PALMITOS	L-AM-LPS-003-08-21	MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS RURALES MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL, LA COSECHA DE AGUA Y SISTEMAS DE RIEGO EN LA PRODUCCIÓN DE POLICULTIVOS EN EL MUNICIPIO DE LOS PALMITOS, DEPARTAMENTO DE SUCRE	$12.119.004.542	Licitación pública	0% hasta <60%

Índice de Endeudamiento = pasivo total / activo total (53%).

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: de acuerdo con el manual de requisitos habilitantes de Colombia Compra Eficiente, este indicador refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Teniendo en cuenta que no se encontraron reportes de la información financiera que pudiera determinar la Razón de Cobertura de Intereses de las empresas del sector por parte de la Superintendencia de Sociedades - SIREM, como alternativa para establecer el indicador a solicitar en este proceso, se realizó un promedio del indicador (Razón de

Cobertura de Interés) requerido en procesos similares, en cuanto a la misma modalidad de selección y la contratación objetos de la misma naturaleza adelantados por Entidades Públicas, se establece que la **Razón de Cobertura de intereses 3.0.**

ENTIDAD	No. PROCESO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÍNDICE DE RAZÓN DE COBERTURA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR	CAR-LP-026-2024	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS PARA COSECHA DE AGUA COMUNITARIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS SOSTENIBLES A TRAVÉS DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO" EN LA JURISDICCIÓN CAR	$ 48.953.235.674	Licitación pública	Mayor o igual a 4.75%
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA	CO-LP-006-2022	SISTEMAS DE COSECHAS DE AGUA BAJO ALTERNATIVAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA LLUVIA IMPLEMENTADOS CON COMUNIDADES RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA, COMO MECANISMO DE CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LA CUENTA DEL RÍO ELE BAJO ESTRATEGIAS DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	$ 335.212.148	Licitación pública	Mayor o igual a 1
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	SAMC-00-007-2020	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS REDES HIDROSANITARIAS, AGUAS LLUVIAS Y BATERÍAS DE BAÑO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DE TUNJA	$ 349.997.213	Selección abreviada de menor cuantía	Mayor o Igual a 2,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR	CAR-LP-017-2024	ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS A TODO COSTO, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO A PARTIR DE LA COSECHA DE AGUA - RESERVORIOS EN LA JURISDICCIÓN CAR	$20.526.980.951	Licitación pública	Mayor o igual a 9,42
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO	AMJI SAMC 019 DE 2023	IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES DEL BARRIO EL BOSQUE, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR	$ 968.424.578	Licitación pública	Mayor o igual a 2

ALCALDÍA MUNICIPIO DE TAMINANGO	LP-0022023	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACCIONES AMBIENTALES EN EL MUNICIPIO DE TAMINANGO	$ 442.314.654	Licitación pública	Menor o igual 0

ENTIDAD	No. PROCESO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÍNDICE DE RAZÓN DE COBERTURA
ALCALDÍA MUNICIPIO DE LOS PALMITOS	L-AM-LPS-003-08-21	MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS RURALES MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL, LA COSECHA DE AGUA Y SISTEMAS DE RIEGO EN LA PRODUCCIÓN DE POLICULTIVOS EN EL MUNICIPIO DE LOS PALMITOS, DEPARTAMENTO DE SUCRE	$12.119.004.542	Licitación pública	Mayor a 2

Razón de Cobertura de intereses = 3.0

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO: De acuerdo al manual de requisitos habilitantes de Colombia Compra Eficiente, este indicador determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Teniendo en cuenta que no se encontraron reportes de la información financiera que pudiera determinar la Rentabilidad del Patrimonio de las empresas del sector por parte de la Superintendencia de Sociedades - SIREM, como alternativa para establecer el indicador a solicitar en este proceso, se realizó un promedio del indicador (Rentabilidad del Patrimonio) requerido en procesos similares, en cuanto a la misma modalidad de selección y la contratación objetos de la misma naturaleza adelantados por Entidades Públicas, se estableció que la **Rentabilidad del Patrimonio para este proceso 0,123.**

ENTIDAD	No. PROCESO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÍNDICE DE RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR	CAR-LP-026-2024	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS PARA COSECHA DE AGUA COMUNITARIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS SOSTENIBLES A TRAVÉS DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO" EN LA JURISDICCIÓN CAR	$ 48.953.235.674	Licitación pública	Mayor o igual a 26%

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA	CO-LP-006-2022	SISTEMAS DE COSECHAS DE AGUA BAJO ALTERNATIVAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA LLUVIA IMPLEMENTADOS CON COMUNIDADES RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA, COMO MECANISMO DE CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LA CUENTA DEL RÍO ELE BAJO ESTRATEGIAS DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO	$ 335.212.148	Licitación pública	Mayor o igual a 0,15

ENTIDAD	No. PROCESO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÍNDICE DE RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
		HÍDRICO			
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	SAMC-00-007-2020	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS REDES HIDROSANITARIAS, AGUAS LLUVIAS Y BATERÍAS DE BAÑO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DE TUNJA	$ 349.997.213	Selección abreviada de menor cuantía	Mayor o Igual a 0,08
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR	CAR-LP-017-2024	ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS A TODO COSTO, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO A PARTIR DE LA COSECHA DE AGUA - RESERVORIOS EN LA JURISDICCIÓN CAR	$20.526.980.951	Licitación pública	Mayor o igual a 0,21
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO	AMJI SAMC 019 DE 2023	IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES DEL BARRIO EL BOSQUE, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR	$ 968.424.578	Licitación pública	Mayor o igual a 0.10
ALCALDÍA MUNICIPIO DE TAMINANGO	LP-0022023	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACCIONES AMBIENTALES EN EL MUNICIPIO DE TAMINANGO	$ 442.314.654	Licitación pública	Menor o igual 0
ALCALDÍA MUNICIPIO DE LOS PALMITOS	L-AM-LPS-003-08-21	MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS RURALES MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL, LA COSECHA DE AGUA Y SISTEMAS DE RIEGO EN LA PRODUCCIÓN DE POLICULTIVOS EN EL MUNICIPIO DE LOS PALMITOS, DEPARTAMENTO DE SUCRE	$12.119.004.542	Licitación pública	Mayor a 0,06

Rentabilidad del Patrimonio = 0,123

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS: De acuerdo al manual de requisitos habilitantes de Colombia Compra Eficiente, este indicador determina la rentabilidad de los activos del

proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Teniendo en cuenta que no se encontraron reportes de la información financiera que pudiera determinar la Rentabilidad del Activo de las empresas del sector por parte de la Superintendencia de Sociedades - SIREM, como alternativa para establecer el indicador a solicitar en este proceso, se realizó un promedio del indicador (Rentabilidad del Activo) requerido en procesos similares, en cuanto a la misma modalidad de selección y la contratación objetos de la misma naturaleza adelantados por Entidades Públicas, se estableció que la **Rentabilidad del Activo para este proceso 0,082.**

ENTIDAD	No. PROCESO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÍNDICE DE RENTABILIDAD DEL ACTIVO
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR	CAR-LP-026-2024	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS PARA COSECHA DE AGUA COMUNITARIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS SOSTENIBLES A TRAVÉS DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO" EN LA JURISDICCIÓN CAR	$ 48.953.235.674	Licitación pública	Mayor o igual a 18%
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA	CO-LP-006-2022	SISTEMAS DE COSECHAS DE AGUA BAJO ALTERNATIVAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA LLUVIA IMPLEMENTADOS CON COMUNIDADES RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA, COMO MECANISMO DE CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE LA CUENTA DEL RÍO ELE BAJO ESTRATEGIAS DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	$ 335.212.148	Licitación pública	Mayor o igual a 0,08
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	SAMC-00-007-2020	REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS REDES HIDROSANITARIAS, AGUAS LLUVIAS Y BATERÍAS DE BAÑO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DE TUNJA	$ 349.997.213	Selección abreviada de menor cuantía	Mayor o Igual a 0,08
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR	CAR-LP-017-2024	ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS A TODO COSTO, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO A PARTIR DE LA COSECHA DE AGUA - RESERVORIOS EN LA JURISDICCIÓN CAR	$20.526.980.951	Licitación pública	Mayor o igual a 0,15

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO	AMJI SAMC 019 DE 2023	IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES DEL BARRIO EL BOSQUE, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR	$ 968.424.578	Licitación pública	Mayor o igual a 0.06
ALCALDÍA MUNICIPIO DE TAMINANGO	LP-0022023	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACCIONES AMBIENTALES EN EL MUNICIPIO DE TAMINANGO	$ 442.314.654	Licitación pública	Menor o igual 0

ENTIDAD	No. PROCESO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÍNDICE DE RENTABILIDAD DEL ACTIVO
ALCALDÍA MUNICIPIO DE LOS PALMITOS	L-AM-LPS-003-08-21	MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS RURALES MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL, LA COSECHA DE AGUA Y SISTEMAS DE RIEGO EN LA PRODUCCIÓN DE POLICULTIVOS EN EL MUNICIPIO DE LOS PALMITOS, DEPARTAMENTO DE SUCRE	$12.119.004.542	Licitación pública	Mayor a 0,03

Rentabilidad del Activo = 0,082.

En razón a lo anterior los indicadores de las empresas que pretendan participar en este tipo contratos son los siguientes:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente / pasivo corriente	1,93
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo Total	53%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / gastos de Intereses	3.0
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional / patrimonio	12,3%
Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional / activo total	8,2%

DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA.

En cuanto a la dinámica de la construcción, vista como un servicio, se puede decir que consiste en contratar con un tercero quien está en la capacidad de desarrollar distintas modalidades de contratación desde un contrato llave en mano (diseño, construcción, obra, equipamiento), pasando por contratos en donde se encomienda el diseño y la construcción, o bien, contratos que sólo se destinan a la construcción de un bien.

En función de la modalidad su carga obligacional varía, pero en esencia bajo un contrato de obra pública, el contratista tiene a su cargo la adquisición y/o suministro de materiales, mano de obra, herramientas y equipo, necesarios para desarrollar los procedimientos constructivos y de transformación necesarios para ejecutar el servicio requerido.

5. ESTUDIO DE MERCADO

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto

1082 de 2015, se elaboró un presupuesto oficial de obra de acuerdo con los precios y condiciones del mercado y las necesidades propias en el desarrollo de las actividades requeridas. De igual manera, se determinó el presupuesto oficial para este proceso de selección luego de un análisis detallado de todas las actividades a ejecutar y los APU.

El presupuesto oficial del proceso de contratación se elaboró tomando como referencia, entre otros, procesos similares realizados de forma reciente por la CVS, los cuales son presupuestos acordes a los históricos de la entidad. De dicho ejercicio, se tomaron como referencia conceptos tales como mano de obra, materiales, transporte, equipos; así mismo, conceptos como el factor prestacional, los costos indirectos de Administración (A), Utilidad (U) e Imprevistos (I) del proyecto, el pago de impuestos como el IVA y se conformaron los Análisis de Precios Unitarios – APU's. Todos estos costos coinciden con los valores que históricamente ha utilizado la CVS en procesos similares. Del mismo modo, los ítems conservan proporción dentro de presupuestos adelantados anteriormente por la Entidad.

Para establecer el presupuesto oficial del proceso se tuvo en cuenta los componentes, ítems, actividades y cantidades requeridas para la ejecución de las obras. El presupuesto oficial del proceso de contratación se elaboró o estableció promediando valores de cotizaciones de cada ítem (Se adjuntan cotizaciones).

El presupuesto oficial estimado para el proceso de contratación corresponde a la suma de **MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 1.728.954.999),** incluidos los costos directos e indirectos.

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR

De conformidad con la metodología establecida en la guía para la elaboración de estudios del sector G-EES-02 expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, y en atención a las necesidades identificadas por la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, se concluye que el mercado relacionado con la adecuación de cauces, presenta condiciones favorables de oferta, capacidad técnica y experiencia para el desarrollo del objeto contractual propuesto.

En este sentido, se considera procedente adelantar el proceso contractual para la **" IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE RECOLECCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA COMO MEDIDA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS MUNICIPIOS DE SAN BERNARDO DEL VIENTO, SAN JOSE DE URÉ, TIERRALTA Y LOS CÓRDOBAS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA",** garantizando el cumplimiento de los requisitos técnicos, jurídicos y financieros establecidos, y asegurando la adecuada ejecución del proyecto en beneficio de las comunidades y del medio ambiente.

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS, debe adjudicar el proceso de contratación al proponente que cumpla con todos los requisitos exigidos en los documentos del proceso y que ofrezca el mejor valor por el dinero de la oferta económica. Teniendo en cuenta lo anterior, se podrán incluir dentro en las especificaciones técnicas exigidas para estos procesos de selección, aspectos ambientales y sociales vinculados al objeto del contrato, garantizando no solo la selección de la oferta económica de menor valor.

6. TIEMPO DE ENTREGA

El plazo de ejecución del contrato es de CINCO (05) MESES, los cuales deben ser contados una vez se suscriba el acta de inicio.

Elaboró:

ALBEIRO ARRIETA LÓPEZ
Subdirector de Gestión Ambiental CVS

Aprobó:

ALBEIRO ARRIETA LÓPEZ
Subdirector de Gestión Ambiental CVS

Revisión Jurídica

KETY SOFIA POLO PEÑA
Asesor Jurídico Externo CVS

Fecha de elaboración: 16 de septiembre de 2026.